



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a cinco de julio de dos mil veintidós, siendo las 17:00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los Ministros señores don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún, quienes asistieron vía telemática, señora Adelita Inés Ravanales Arriagada y señor Jaime Gazmuri Mujica, quienes concurren presencialmente. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Materia	Decisión
N°8- 2021- DE	Auto Acordados dictados por el Tribunal Calificador de Elecciones. - Continuación de estudio de propuesta de Auto Acordado para los tribunales electorales regionales del país.	Se adoptó por el Tribunal resolución de temas pendientes disponiendo que: a) Los plazos hábiles se considerarán de lunes a sábado. b) Apelación, solo procede en contra de las resoluciones de





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		<p>acuerdo con su naturaleza, en concordancia con las normas del Código Procedimiento Civil.</p>
--	--	--

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



57093A19-9A05-4A96-B615-AA02A6128C0B

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.